



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de 29 de octubre de 2018 del Tribunal Calificador, por la que se publica la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso de los aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense, convocado por la Resolución de 18 de abril de 2018.

Una vez publicada la relación de aspirantes que superaron el único ejercicio de la fase de Oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense, convocado por la Resolución de 18 de abril de 2018 (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 4 de mayo) y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.2 de la convocatoria, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso, que se adjunta a la presente Resolución. Dicha relación se publicará en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de la Universidad Complutense (Avenida de Séneca, nº 2, Madrid), y en la página web de la Universidad (<https://www.ucm.es>)

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos de la fase de Concurso

Madrid, 29 de octubre de 2018,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Concepción Martín Medina

FECHA DE PUBLICACIÓN 29 DE NOVIEMBRE DE 2018